

Translated by **SD Language Solutions, SRL**

RNC No. 1-3137602-9

Tel.: (809) 566-3085; Celular: (829) 359-8530

E-mail: hicks.donna@claro.net.do

www.sdlanguagesolutions.net

**CITIGROUP INC.
CARTA CONSTITUTIVA COMITÉ MANEJO DE RIESGO
Al 18 Diciembre 2019**

Misión

El Comité de Manejo de Riesgo (el “Comité”) de Citigroup Inc. (“Citigroup”) es un comité permanente del Consejo de Directores (“Consejo”). El objetivo del Comité es asistir al Consejo en el cumplimiento de su responsabilidad en relación a (1) la supervisión del marco del manejo de riesgo Citi, incluyendo las políticas y prácticas importantes que se usan para manejar los riesgos de crédito, mercado, operaciones y algunos otros riesgos, (2) la supervisión de las políticas y prácticas de Citigroup en relación al riesgo de financiamiento, riesgo por liquidez, y riesgo por precio, los cuales constituyen importantes componentes del riesgo por mercado, y los riesgos correspondientes al manejo de capitales, y (3) la supervisión del cumplimiento de la función de revisión de crédito, capital y colateral/prenda de la Revisión Global de Riesgo (“GRR”). El Comité se reporta con el Consejo de Directores en relación al perfil de riesgo de Citigroup, además de su marco de gestión de riesgo, incluyendo las políticas y prácticas importantes que se emplean para manejar riesgos en los negocios de Citigroup, además de la suficiencia general de la función de Manejo de Riesgos.

El rol del Comité es de supervisión, reconociendo que la Gerencia es responsable de la ejecución de las políticas de manejo de riesgo y políticas del Tesoro de Citigroup. A pesar de que el Comité posee las responsabilidades y poderes establecidos en la presente Carta Constitutiva, la Gerencia es responsable de diseñar, implementar y mantener un programa de riesgo efectivo. Los gerentes de línea de los negocios son responsables del manejo de riesgos en las áreas de las cuales ellos son responsables. Además, el Principal Oficial de Riesgo de Citigroup (“CRO”) maneja los riesgos de crédito, mercado y operaciones de Citigroup de manera consolidada bajo el marco del manejo de riesgo de Citigroup, brinda liderazgo general para el marco para el manejo de riesgo Citi, la función de Manejo Independiente de Riesgo, y los procesos de gobernanza de riesgo, que incluyen la identificación del riesgo, la evaluación del riesgo, la medición del riesgo, el monitoreo del riesgo, y el control o mitigación de riesgo.

Miembros

El Comité estará integrado por lo menos por tres miembros del Consejo de Directores, de los cuales una mayoría serán miembros no-gerenciales del Consejo de Directores, y se incluirá a uno o más miembros con experiencia en la identificación, evaluación, y manejo de exposiciones a riesgos de empresas financieras grandes y complejas. El Presidente del Comité cumplirá los requisitos de independencia que contiene la Regulación YY (12 CFR Parte 252). Una mayoría de los miembros del Comité constituirá un quórum. Los miembros del Comité y el Presidente del Comité serán designados y podrán ser destituidos por el Consejo a la recomendación del Comité de Nominación, Gobernanza y Asuntos Públicos. La membresía del Comité será rotada periódicamente. La Presidencia del Comité será rotada periódicamente.

Autoridad

Para fines del cumplimiento de sus obligaciones, el Comité tendrá acceso directo a, y recibirá reportes/informes periódicos de parte de la Gerencia, incluyendo al CRO, y Citigroup le entregará toda información que solicite en relación a sus responsabilidades. El Comité podrá llevar a cabo o autorizar investigaciones de cualquier asunto que se encuentre al alcance de sus responsabilidades, y contratar a asesores profesionales independientes como lo considere adecuado. El Comité podrá crear y delegar autoridad a subcomités compuestos de uno o más miembros del Comité, según sea necesario o apropiado. Cada subcomité tendrá el pleno poder y autoridad del Comité. El Comité tiene plenos poderes para aprobar y enmendar políticas y programas que estén dentro del alcance de su jurisdicción, exceptuando aquellas políticas y programas que el Consejo se haya reservado la autoridad para revisar y aprobar.

Obligaciones y Responsabilidades

El Comité tendrá las siguientes obligaciones y responsabilidades:

Reuniones y Acceso

- Reunirse con la frecuencia que el mismo determine, pero por lo menos trimestralmente.
- Reunirse periódicamente y por separado con la Gerencia, el CRO de Citigroup, y por lo menos dos veces por año con el Encargado de Citigroup GRR.
- Reportarle periódicamente al Consejo las actividades del Comité.
- Revisar y reportar anualmente al Consejo acerca de su propio desempeño.
- Revisar y evaluar la suficiencia de esta Carta Constitutiva anualmente, y recomendar todo cambio propuesto al Comité de Nominación, Gobernanza y Asuntos Públicos.

Supervisión del Manejo General de Riesgos

El Comité cuenta con la autoridad para llevar a cabo o autorizar revisiones/investigaciones de todo asunto que esté dentro del alcance de su responsabilidad. El Comité, en cuanto lo considere necesario o adecuado, cumplirá las siguientes responsabilidades:

- Revisar por lo menos anualmente y ponderar para su aprobación el Marco de Gobernanza de Riesgo de Citigroup.
- Revisar las actualizaciones del programa de calidad de datos, incluyendo la agregación y reportes de datos de riesgo.

- Revisar el marco de la afición por el riesgo por parte de Citigroup, incluyendo los umbrales aplicables, y recomendar su aprobación al Consejo; y revisar trimestralmente el uso de la afición por el riesgo por parte de Citigroup, comparado con los umbrales establecidos.
- Revisar y aprobar las políticas claves de riesgo respecto a la creación de límites de riesgo, y recibir reportes/informes acerca del cumplimiento por Citigroup con los límites significativos.
- Revisar y hacer recomendaciones al Consejo respecto a la aprobación anual por el Consejo de la Política de Manejo de Riesgo por Liquidez de Citigroup (la "LRMP").
- Recibir reportes/informes de parte de, revisar con, y brindarle retroalimentación a la Gerencia acerca de las categorías de riesgo que enfrenta Citigroup, incluyendo el riesgo crediticio, de mercado (incluyendo los componentes de financiamiento, liquidez y riesgo por precio), y el riesgo operativo, las exposiciones en cada categoría, concentraciones importantes dentro de dichas categorías de riesgo, las métricas/estadísticas que se usaron para monitorear las exposiciones, y las opiniones de la Gerencia respecto a los niveles aceptables y adecuados de dichas exposiciones al riesgo.
- Revisar los marcos de manejo de riesgo crediticio, de mercado (incluyendo los componentes del riesgo por financiamiento, liquidez y precio), y operativo, incluyendo importantes políticas, procesos y sistemas que usa la Gerencia para manejar las exposiciones al riesgo, además de las metodologías para la medición del riesgo y los enfoques a los ensayos/pruebas de estrés.
- Evaluar la suficiencia de la función de Manejo de Riesgo, y las cualificaciones y antecedentes de los oficiales superiores de riesgo seleccionados.
- Revisar las calificaciones del personal de nivel superior de la función de Manejo de Riesgo, y revisar la suficiencia de la empleomanía para la función para cumplir su rol con la profundidad y frecuencia adecuadas.
- Revisar la independencia y autoridad de la función de Manejo de Riesgo.
- Revisar el Marco de Capital de Riesgo de Citigroup (riesgos por crédito, mercado y operaciones), incluyendo aportes y suposiciones significativas.
- Recibir información de parte del CRO, el Principal Oficial de Cumplimiento, el Principal Auditor, el Principal Oficial Financiero, el Tesorero, el Asesor Legal General, otros en la Gerencia/Administración, auditores independientes, reguladores y expertos externos según proceda, con respecto a asuntos asociados al manejo de riesgo y la función del Manejo de Riesgo.
- Revisar y aprobar anualmente el Plan de Recuperación Citi, o según lo requieran las regulaciones.

- En el caso de un evento importante de estrés, recibir reportes/informes del Comité de Capital Citi respecto al potencial impacto de una crisis en los negocios Citi, y revisar las opciones de recuperación que debe buscar la Gerencia.
- Revisar los esfuerzos de planificación de resolución Citigroup para el ciclo en curso, y considerar la recomendación de que el Consejo de Citigroup apruebe la presentación del Plan de Resolución Sección 165(d) de Citigroup.
- En consultas con el Comité de Auditoría, revisar y discutir lo siguiente con la Gerencia por lo menos anualmente:
 - las pautas y políticas claves que rigen los procesos importantes de Citigroup para la evaluación y el manejo de riesgos; y
 - las principales exposiciones de Citigroup al riesgo financiero, y los pasos tomados por la Gerencia para monitorear y controlar dichas exposiciones.
- Revisar el riesgo asociado a la seguridad informática y la ciberseguridad, incluyendo los pasos tomados por la gerencia para controlar dichos riesgos.
- Revisar la suficiencia y frecuencia de los reportes de riesgos al Consejo.
- Revisar y aprobar la Carta Constitutiva del Manejo de Riesgos Citigroup.
- Llevar a cabo otras acciones asociadas a dicha carta según lo solicite el Consejo.

Supervisión del Riesgo de Mercado y los Riesgos Asociados al Manejo de Capital

En consistencia con sus responsabilidades de supervisión del riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de financiamiento y liquidez y el riesgo por precios, y los riesgos asociados al manejo de capitales, el Comité hará lo siguiente:

- Revisar el marco para el manejo de la hoja de balance, capital, fondos, tasas de interés y liquidez, incluyendo políticas, procesos y sistemas importantes que utiliza la Gerencia para manejar las exposiciones.
- Revisar los reportes de la Gerencia en cuanto a la estructura de la hoja de balance Citigroup, incluyendo el manejo del perfil de fondos/financiamiento de Citigroup.
- Revisar los reportes de la Gerencia respecto a la liquidez, captación de depósitos, y actividades y estadísticas de fondos de Citigroup, y, si se aplica, la suficiencia de las mismas en relación a los estándares de la Gerencia.
- Revisar y aprobar anualmente, y cada vez que se realicen revisiones materiales, el Plan de Fondos de Contingencia de la Gerencia.
- Revisar el progreso de la Gerencia en entregar a la Reserva Federal el Análisis y Revisión Comprensivos de Capital de Citigroup (“CCAR”).

- Revisar los reportes de la Gerencia en relación a niveles de capital regulatorio de Citigroup y la estructura y estadísticas del capital, además de la suficiencia en relación a los estándares regulatorios y/o de la Gerencia.
- Revisar y emitir recomendaciones al Consejo en cuanto a la aprobación anual por el consejo de las Resoluciones de los Fondos Ómnibus.
- Revisar las contribuciones de capital que requieran una notificación al Consejo por virtud del Programa de Gastos Mayores Citigroup – Límites de Autoridad.
- Revisar y emitir recomendaciones al Consejo respecto a las emisiones de acciones comunes y acciones preferidas de Citigroup, y valores convertibles en o intercambiables por acciones comunes o preferidas de Citigroup.
- Revisar y emitir recomendaciones al Consejo respecto a los dividendos correspondientes a acciones comunes y preferidas de Citigroup, a menos que el dividendo propuesto se encuentre bajo revisión en otro Comité del Consejo o revisión por el Consejo mismo.
- Revisar y emitir recomendaciones al Consejo respecto a re-compras en el mercado abierto de acciones comunes de Citigroup.

Evaluación de Supervisión del Riesgo Global

- Aprobar todas las decisiones relativas a la designación o destitución del Encargado de Citigroup GRR.
- Aprobar la línea de reportaje administrativo del Encargado del GRR Citigroup al Principal Oficial de Riesgo de Citigroup.
- Aprobar anualmente la carta constitutiva general de GRR.
- Aprobar el Plan de Cobertura GRR, incluyendo todos los cambios mayores al plan y a su presupuesto anual.
- Realizar las indagatorias adecuadas a la gerencia y al Encargado de Citigroup GRR para determinar si existen limitaciones de alcance o presupuesto que impidan la capacidad de GEE de cumplir sus responsabilidades.
- Recibir las comunicaciones trimestrales del Encargado de Citigroup GRR acerca de los resultados de las actividades GRR u otros asuntos que el Encargado de Citigroup GRR considere necesarias, incluyendo reuniones privadas con el Encargado de Citigroup GRR sin la presencia de la gerencia.
- Colaborar con la gerencia superior y llegar a conclusiones acerca de los objetivos de desempeño, evaluación y plan de desarrollo del Encargado Global de Citigroup GRR.

(Página 06)

- Revisar y aprobar un programa escrito de manejo de talentos que disponga el desarrollo, reclutamiento y planificación sucesoral respecto al Encargado de Citigroup GRR, sus subalternos directos y otros potenciales sucesores.

Supervisión de CRO

- Confirmar que el CRO tenga una línea directa de reportaje al Comité (la "Línea de Reportaje al Comité") y al Principal Oficial Ejecutivo (el "CEO") de Citigroup (la "Línea de Reportaje Ejecutivo").
- Aprobar la designación, destitución y otros cambios a la posición del CRO de Citigroup.

Otras Responsabilidades del Manejo de Riesgos

- Recibir reportes bienales de la Gerencia acerca del riesgo de liquidación (incluyendo líneas de Casa de Liquidación Automatizada).
- Recibir actualizaciones anualmente de la Gerencia acerca de importantes riesgos del modelo global, de modelos individuales, y en su conjunto.
- Compartir información con el Comité de Auditoría del Consejo de Directores según sea necesario y apropiado para permitir que el Comité de Auditoría cumpla sus responsabilidades legales, regulatorias y otras.
- Recibir resúmenes de los reportes de investigaciones regulatorias correspondientes a asuntos bajo la jurisdicción del Comité, y de ciertas respuestas a los mismos por la Gerencia.
- A nombre del Consejo, cumplir las responsabilidades de gobernanza del Consejo bajo la Regla Volcker y sus regulaciones de promulgación, incluyendo la revisión de la evaluación periódica pro la Gerencia de la efectividad del programa de cumplimiento con la Regla Volcker por parte de Citigroup.